



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2025, el expediente de Modificación de Crédito nº 5, dentro del Presupuesto General del año 2025, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
231/62307	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA RESIDENCIA	26.000,00 €
333/62308	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.098,14 €
TOTAL MAYORES GASTOS		28.098,14 €
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
NUEVOS INGRESOS		
76103	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN EQUIPAMIENTO RESIDENCIA	20.000,00 €
76104	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN EQUIPAMIENTOS CULTURALES	1.222,33 €
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
153260900	MOBILIARIO URBANO	6.875,81 €
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		28.098,14 €

El Carpio de Tajo, 29 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Diego Martín Fernández.

N.º I.-4720